



Sesión de Cabildo Ordinaria del 08 de mayo del 2019

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy buenas tardes a todos. Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción I, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, el día de hoy 08 de mayo del año 2019 siendo las 14 (catorce) horas con 5 (cinco) minutos damos inicio a la sesión extraordinaria número 17 (diecisiete) de Ayuntamiento.

Instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento para que haga uso de la voz y tome lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Presidenta Municipal, Nadia Noemí Ortiz Pérez, *presente*; Síndico Municipal, Juan Alberto Alonso Alemán, *presente*; Regidora, Aurelia Cornejo Sandoval, *presente*; Regidor Luis Alberto García Huerta, *presente*; Regidora, Esmeralda Quesada López, *presente*; Regidor Gustavo Plascencia Yáñez; Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo, *presente*; Regidora, María de Jesús Iñiguez Santos, *presente*; Regidor, Leonardo Gómez Lomelí, *presente*; Regidora Ma. Teresa López García, *presente*; Regidor, Lorenzo Sandoval Yáñez, *presente*.

Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes 10 (diez) munícipes de 11 (once).

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Verificada la asistencia de los señores munícipes y encontrándose 10 de 11, se declara que existe quórum, razón por la cual todos los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Instruyo al Secretario General para que informe al pleno si existe algún justificante de la falta por parte de los civiles.

EL SECRETARIO GENERAL: Como menciona señora Presidenta, que el día de hoy el Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, acudió de manera personal e informó que, por asunto de salud de su padre, no podría asistir a la Sesión de este día ya que saldría del Municipio.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario someta a votación de los civiles sobre la justificación de la falta del Regidor Gustavo Plascencia Yáñez.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Señora Presidenta, pregunto a los munícipes, quienes estén a favor de justificar la falta del Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, manifestarlo levantando la mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quesada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	A FAVOR
Ma. Teresa López García	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Señora Presidenta, le informo que son 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba la justificación de la falta del Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Para dar curso a esta Sesión se propone el siguiente Orden del Día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, señora Presidenta. En el Punto número 2 (dos) del orden del día; Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Esmeralda Q.L.

Rosa Margarita P.

Aurelia Conejo S.

Gustavo Plascencia



2. ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA RATIFICACIÓN DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.
4. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.
5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA CONFORMACION DEL CONCEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MEXTICACAN.
6. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CADO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO COMPLETAR LOS TRAMITES Y CUOTAS DEL MUNICIPIO CON EL JIAS.
7. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMAN, SÍNDICO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA EMPRESA AGROPECUARIA "EL CHAPARRAL S.A. DE C.V."
8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL DIA DE LAS MADRES.
9. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA DEROGAR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 30,000 M/N (TREINTA MIL PESOS) POR CONCEPTO DE SERVICIOS, APOYOS Y GASTOS EMERGENTES, SIN QUE SEA NECESARIA LA APROBACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración Señores Regidores, el Orden del Día, para su aprobación.

Instruyo al Secretario General para que tome el registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los municipales, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Oye, perdón, el segundo punto del Orden del Día, ¿qué dice?

EL SECRETARIO GENERAL: Cierto, es omitir el Segundo punto del Orden del Día, nada más sería corregir. Sería discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Nada más, por los compañeros, ahora ya no estamos participando, en el punto de asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL: Mire, en estas cuestiones, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las Sesiones debe haber asuntos varios, más bien la intención es que cada regidor pueda presentar iniciativas de acuerdo, sin ningún inconveniente, lo único que se les pediría es en el caso de presentar un sustento, nada más, cualquiera puede acudir, para estar en el mismo entendido de que las partes involucradas, que son los once ediles tengan el cocimiento, ya ven que se manejan los acuerdos de manera previa, para en su caso tener tiempo de argumentar el por qué si y por qué no de los asuntos a tratar.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Por qué argumentar?, sería en beneficio que se agregaran asuntos varios, siempre debe haber asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL: Sí, es con esa intención Regidor, no sé si, usted en su caso, creo que les comenté que quien quisiera agregar algún asunto, se acercara con nosotros para hacer la aprobación del punto de acuerdo, nada más, y no hay ningún inconveniente,

Emeralda Q. L.
Luis Alberto García Ueta.

Rosa Margarita P.
Anselm Conejo S.
Gustavo Plascencia



es meramente por eso para que las partes sean concedoras de todo, para evitar señalamientos infundados, ¿verdad?, por ese motivo se hace nada más.

Otras veces se habían presentado por lo mismo, para que pudieran ustedes externar, como menciona, pero en vista de que ha habido acusaciones infundadas, es meramente por eso, pues en realidad en la Ley de Gobierno y Administración Pública, en ninguna parte menciona que debe haber asuntos varios, entonces queda a la interpretación si hay o no.

Y la facultad de la convocatoria de las Sesiones de Cabildo en la misma Ley toma en cuenta a la Presidenta, ¿no sé si quedó claro?

Entonces, como lo indica la Señora Presidenta, pregunto a los munícipes, si están a favor de aprobar el Orden del Día, por favor manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Presidenta le informo que se registraron 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el orden del día con 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

Instruyo al Secretario para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto 3 (tres) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo presentada por la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la ratificación del Titular del Órgano de Control Interno.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA RATIFICACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

GOBIERNO MUNICIPAL Acuerdo

Primero. Se aprueba la ratificación al nombramiento de la ciudadana Mayra Natalí Ornelas Payán, como titular del Órgano de Control Interno, a partir de que sea aprobada la presente.

Segundo. En consecuencia, procede a tomar protesta de Ley la ciudadana Mayra Natalí Ornelas Payán.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración Regidores, la aprobación del punto de acuerdo, si alguien desea intervenir, les cedo el uso de la voz.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Qué cargo desempeñabas Natalí, antes de estar a cargo de esto?

LA C. MAIRA NATALY ORNELAS PAYAN: Estoy trabajando como encargada del Órgano Interno de Control.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Desde antes?

Esmeralda Q. C.

Luis Alberto
García Huerta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Margarita P.

Aurelia Conejo S.

Gustavo Plascencia

[Handwritten signature]



LA C. MAIRA NATALY ORNELAS PAYAN: Sí, como encargada, lo manejan como titular porque soy la única representante ahorita, por eso se maneja como titular, pero soy la encargada, nada más para rectificar el punto, si están de acuerdo o no.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Ya les tomaste a toda la declaración?

LA C. MAIRA NATALY ORNELAS PAYAN: Ya casi, voy a entregar apenas los formatos, tenemos para entregarlos del primero al día treinta.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes, quienes estén a favor de la iniciativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	A FAVOR
Ma. Teresa López García	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Presidenta le informo que se registraron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Señora Presidenta, en el punto numero 4 cuatro del Orden del Día es Toma de Protesta de la Titular del Órgano de Control Interno.

4. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Ciudadana Mayra Natalí Ornelas Payán, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, Ordenamientos y Acuerdos que de alguna u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Mexxicacán, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio, si así lo hiciere que el pueblo de Mexxicacán se lo reconozca, si no, que se lo demande.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto numero 5 cinco del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la conformación del Concejo Técnico Catastral del Municipio de Mexxicacán.

5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA CONFORMACION DEL CONCEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MEXXICACAN.

Acuerdo

Primero. Se ordena llevar a cabo la Integración del Concejo Técnico Catastral del Municipio de Mexxicacán.

Esmeralda Q.L.

Rosa Margarita P.

Aurelia Conejo Se
Gustavo Plascencia

Luis Alberto García Huerta.



Integrantes:

1. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal.
2. Lic. Juan Zaeltiel Mendoza Núñez, Tesorero Municipal y Secretario Técnico.
3. Arq. Edgar Antonio Ayón Yáñez, Titular de Catastro Municipal.
4. C. Luis Alberto García Huerta, Regidor representante del Ayuntamiento.
5. Ing. Jesús Yáñez González, representante del Sector Industrial, Comercial y Empresarial.
6. C. Onofre Villalobos González, representante del Sector Agropecuario.
7. C. Victorio Sandoval López, representante de Fincas Urbanas.
8. Arq. Martín Mejía Torres, formador.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a quienes van a integrar el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Mexxicacán.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien gusta intervenir sírvase hacer uso de la voz.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Para la integración del Consejo, ¿se contempla el Reglamento?

EL SECRETARIO GENERAL: No, se contempla la Ley de Catastro Municipal, con la intención, nada más, de la actualización de temas de Catastro.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿La Ley Catastral?

EL SECRETARIO GENERAL: Es correcto, La Ley en conjunto con la Ley de Catastro del Gobierno del Estado, se hace la propuesta para la integración del Consejo.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Entonces, ¿se va a volver a revisar?

EL SECRETARIO GENERAL: No, el Consejo, es para la aprobación, una vez que se instala el Consejo.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Pero la integración del Consejo debe revisarse, para después instalarse.

EL SECRETARIO GENERAL: para la integración, estuvieron presentes personal de Catastro del Estado, y si no me equivoco desde el año 2016 que no se actualizan los valores. ¿Nada más?

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los municipales, que estén a favor, por favor manifiésteno levantando la mano.

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Presidenta le informo que se registraron 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) en contra y 4 (cuatro) abstenciones.

Esmeralda Q.L.

Rosa Margarita P.

Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia

Luis Alberto García Huerta



LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) en contra y 4 (cuatro) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo Indica Presidenta, en el punto número 6 (seis), análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto, cumplimentar los tramites y cuotas del Municipio con la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur, (JIAS).

6. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CADO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO COMPLETAR LOS TRAMITES Y CUOTAS DEL MUNICIPIO CON LA JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR, (JIAS).

Acuerdo

Primero. Se aprueba al Ayuntamiento derogar anualmente, de la Hacienda Municipal, la cantidad, por concepto de aportaciones, de \$30,000 MN, en favor de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur, (JIAS).

Segundo. Se aprueba erogar de la Hacienda Municipal, durante la administración 2018-2021, hasta \$124, 368. 25/100 MN, por concepto de adeudos en aportaciones a la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur, (JIAS), por los años 2016, 2017 y 2018, así como la aportación que corresponde a la puesta en marcha del vivero intermunicipal, los recursos a destinar, serán resultado del ahorro generado del servicio de energía eléctrica, resultado de la instalación de paneles solares, por conducto del programa de Implementación de Acciones contra el Cambio Climático de la Junta Intermunicipal Altos Sur.

Tercero. Se autoriza a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, así como al Tesorero Municipal, para que realicen los trámites jurídicos y administrativos a los que haya lugar con la ejecución del presente acuerdo, así como para suscribir la documentación necesaria para tal efecto.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien desea intervenir, sírvase hacer uso de la palabra.

LA REGIDORA MA TERESA LÓPEZ GARCÍA: Yo tengo una duda, los paneles solares, ¿Cuándo se los van a dar?, ¿ya tienen el lugar en donde hay que instalarlos?, ¿Cuándo se va a dar el pago?

EL SECRETARIO GENERAL: Sí, fue un programa, como se comentó, del 2018, entonces si el Municipio se pusiera al corriente en esas aportaciones, se lleva a cabo en ese mismo año, dice en este caso, es de lo que se ahorra, es lo que se va a pagar, lo que sí, son los \$ 30, 000 MN, cada año, eso es lo que tiene que entregarse para acceder a los otros programas. ¿alguien más?

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: El pago, ¿Cuándo se hace?

EL SECRETARIO GENERAL: Eso es hasta ya que se apruebe.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: Del adeudo que se tiene, entonces, ¿se va a hacer uso del presupuesto municipal?

EL SECRETARIO GENERAL: No, por eso dice durante la administración, ya que es por concepto de lo que se va a gastar. Por ejemplo, si se ahorran \$3,000 MN, y se deben \$4,000 MN, esos se abonan. ¿alguien más?

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes, quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano.

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR

Esmeralda C.C.

[Handwritten signature]

*Suis
Silberto
Dorotea
ue, ta*

[Handwritten signature]

*Gustavo Plascencia
Gustavo Compejo S.*

Rosa Margarita P.



Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	A FAVOR
Ma. Teresa López García	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Presidenta le informo que se registraron, 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta en el punto número 7 (siete) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo del Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, Síndico Municipal, que tiene por objeto la autorización para la firma del convenio con la empresa agropecuaria "El Chaparral S.A de C.V".

7. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, SÍNDICO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA EMPRESA AGROPECUARIA "EL CHAPARRAL S.A. DE C.V."

Acuerdo

Primero. Se aprueba la celebración del convenio de colaboración del Municipio de Mexxicacán y la empresa agropecuaria "El Chaparral S.A de C.V", para la disposición de residuos sólidos comunes.

Segundo. Se autoriza a la Presidenta Municipal, Sindico y Tesorero, para que realicen los trámites jurídicos y administrativos a que haya lugar con la ejecución del acuerdo, así como para que se suscriba la documentación necesaria.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien gusta intervenir, puede hacer uso de la voz.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Es para la utilización de residuos sólidos?

EL SECRETARIO GENERAL: No, es solo para la disposición del vertedor municipal, para lo que son los residuos sólidos. Son residuos sólidos comunes, orgánicos e inorgánicos, no material peligroso, no podemos negar el servicio, tal cual, se puede disponer, pero se tiene que hacer el pago de acuerdo a la Ley de Ingresos.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Sí, pero, de eso se encarga Arturo, no sé si nos explicara y aclarara el punto, en cuanto a desechos especiales.

EL SECRETARIO GENERAL: No, los desechos de usos especiales, esos ellos se los reservan, esos ellos los manejan, no sé si me di a entender, es nada más la basura que se produce. Respecto al cumplimiento de la norma con el otro tipo de desechos el Municipio no es autoridad competente para sancionar en ese caso, el Municipio, en este caso estamos hablando solo de residuos comunes. ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General para que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes que estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
----------	------

Esmeralda Q.C.
Luis Alberto García Huerta

[Signature]
Gustavo Plascencia Yáñez
Rosa Margarita P.



Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	EN CONTRA

Presidenta le informo que se registraron, 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención.

Instruyo al Secretario para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto numero 8 (ocho), análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la asignación de recursos para la asignación del recurso con motivo del Día de las Madres 2019.

8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL DIA DE LAS MADRES.

Acuerdo

Único. Se aprueba al Ayuntamiento la cantidad de \$ 65,000.00 MN, como gasto con motivo de la organización y desarrollo del evento con motivo día de las Madres 2019.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien gusta intervenir, haga uso de la voz.

LA REGIDORA MA TERESA LÓPEZ GARCÍA: Yo nada más quería saber, si pueden desglosar un poco más, cómo se va a utilizar el gasto.

EL SECRETARIO GENERAL: Se estima dicha cantidad, pero se está tratando de que salga lo más económico posible, por eso no se tiene el desglose y se tiene dicha cantidad. Como se ha dicho en varias ocasiones, más no puede ser, menos sí. ¿alguien más?

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes, que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Esmeralda Q.L.
Luis Alberto García Huerta

Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia
Rosa Margarita P.

Presidenta le informo que se registraron 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto numero 9 (nueve) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto facultar a la Presidenta Municipal para erogar la cantidad de hasta \$ 30, 000.00 MN, por concepto de servicios, apoyos y gastos emergentes, sin que sea necesario la aprobación del pleno del Ayuntamiento.

Acuerdo

Primero. Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento que la Presidenta Municipal, pueda erogar hasta \$ 30, 000.00 MN, por concepto de servicios, apoyos y gastos emergentes, sin que sea necesaria la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

Segundo. Toda cantidad mayor a \$ 30, 001 MN, deberá someterse al Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación.

Transitorios

Único. Se exhorta al Síndico Municipal, para que, en un plazo de 60 días naturales después de la aprobación del presente acuerdo, presente a la Comisión, los documentos del Proyecto del Mantenimiento Municipal, con las adquisiciones del Ayuntamiento.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien gusta intervenir, sírvase hacer uso de la voz.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: El informe mensual, ¿implica estos gastos?

EL SECRETARIO GENERAL: En el caso de los ingresos y egresos, todo se hace una vez entregado en Tesorería, si hay informe mensual, la autoridad fiscalizadora, lo indica, al hacer la auditoria de las cuentas públicas, en este caso, ya haciéndose las cuentas públicas, puede realizarse sin ningún inconveniente.

LA REGIDORA MA TERESA LÓPEZ GARCÍA: Nosotros se las hemos pedido, por escrito y de varias maneras, y no han contestado.

EL SECRETARIO GENERAL: Están terminadas, hasta donde tengo conocimiento, por lo mismo que les comentaba, lo que no se tiene totalmente es octubre, noviembre y se está terminando diciembre, fuera de esos tres, el corte anual ya se tiene al corriente. En Tesorería es más fácil ya integrar ahorita, como se está haciendo, con todos los requerimientos para las cuentas públicas, desde enero hasta la fecha, entonces lo que se va a estar batallando, son los tres meses para cerrar año, de ahí en más las cuentas públicas estarían al corriente, se entregaron de la manera más precisa. ¿alguna otra intervención?

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General para que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes, quienes estén a favor, levantar su mano.

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR

Esmeralda Q.L.
Luis Alberto García Huerta
Luis Alberto García Huerta

[Signature]
Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia Yáñez
Rosa Margarita P.



María de Jesús Iñiguez Santos	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	EN CONTRA

Le informo Presidenta que se registraron 6 (seis) votos a favor, 2 (dos) en contra y 2 (dos) abstenciones.


LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 6 (seis) votos a favor, 2 (dos) en contra y 2 (dos) abstenciones.


Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, le informo que, habiéndose agotado el Orden del Día, puede proceder con la clausura.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 14 (catorce) horas con 36 (treinta y seis) minutos del día 8 de mayo del año 2019, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos, muchas gracias.






Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez
Presidenta Municipal



Arq. Juan Alberto Alonso Aleman
Síndico Municipal

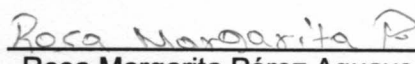


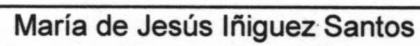

Aurelia Conejo Sandoval
Regidora



Luis Alberto García Huerta
Regidor



Esmeralda Quezada López
Regidora


Gustavo Plascencia Yáñez
Regidor

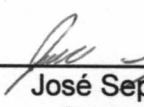

Rosa Margarita Pérez Aguayo
Regidora

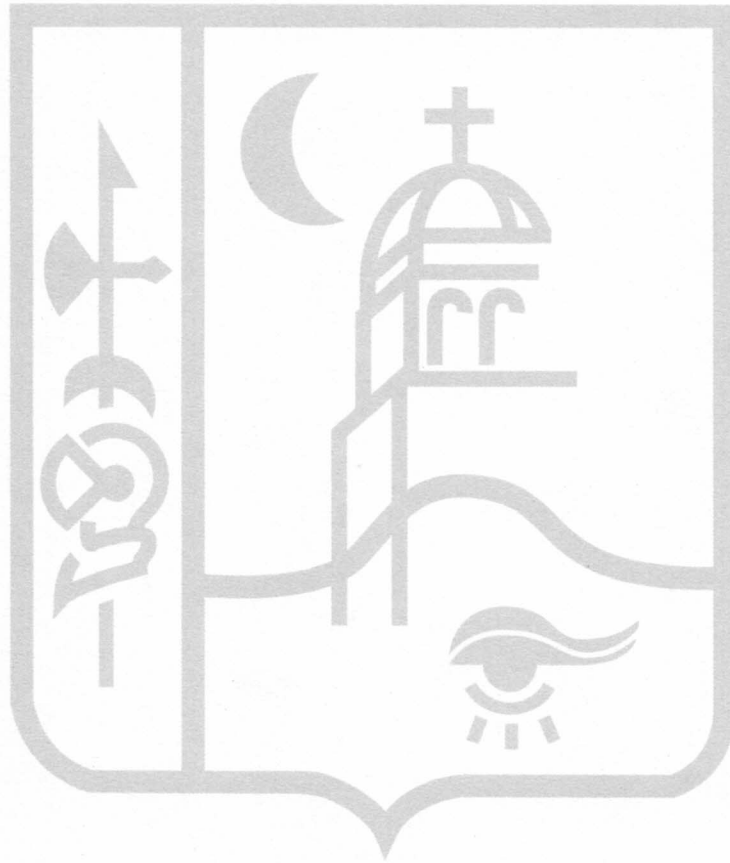

María de Jesús Iñiguez Santos
Regidora


Leonardo Gómez Lomelí
Regidor


Ma. Teresa López García
Regidora

Lorenzo Sandoval Yáñez
Regidor


José Sepúlveda Rodríguez
Secretario General



Mexxicacán

GOBIERNO MUNICIPAL